GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

2a SECCIÓN

JUDICIALES

ANEXO

LUNES 15 DE OCTUBRE AL VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2012

www.boletinoficialcba.gov.ar

E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

El Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaria Nº 1 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ELDO GANZER – EJECUCION FISCAL –31/15/09", cita y emplaza al Sr. ELDO GANZER para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del (come. art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de Ley citada. –Fdo. Dra. Jose Peralta – Juez; Dra. Erica Gambluch - Prosecretaria. Río IV, 13/10/2011 - El presente se encuentra exento de tasa y/o arancel según lo dispuesto por el art. 265 del Codigo Tributario Provincial.-

5 días – 24389 - 19/10/2012 - $ 48.-

El Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial ProSecretaria Ejecuciones Fiscales Nº 1 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ COOP. VIVIENDA FERROVIARIA y CHIAPELLO JOSE ALFREDO – EJECUCION FISCAL – 696/2006", cita y emplaza al demandado CHIAPELLO JOSE ALFREDO M.I. 11.347.829 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (conf. Art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días subsiguientes del plazo de comparendo, oponga excepciones legitimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada.- Fdo. Dra. Anabella Marchesi - Prosecretaria. Río Cuarto 27/6/2012.-

5 días – 24390 - 19/10/2012 - $ 40.-

El Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial ProSecretaria de Ejecución Fiscal Nº 2 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GARAY DE ARRAZOLA MANUELA – EJECUCION FISCAL (EXP. 9-2/2008)", cita y emplaza a la demandada Manuela Garay de Arrazola, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por el art. 7 de la ley 9118.- Fdo.: Dr.: Rolando oscar Guadagna (Juez); Dra. Gabriela Cuesta (Prosecretaria).-Río Cuarto, 7/11/2011.-

5 días – 24391 - 19/10/2012 - $ 56.-

El Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial Sec. Nº 7 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERATTO LORENZO – EJECUCION FISCAL", cita y emplaza a FERATTO LORENZO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de Ley citada. –Fdo. Dra. Sandra Tibaldi de Bertes – Juez; Dr. Jorge Cossarini – secretario. Río Cuarto 30/7/2010.- El presente se encuentra exento de tasa y/o arancel según lo dispuesto por el art. 265 del Codigo Tributario Provincial.-

5 días – 24395 - 19/10/2012 - $ 40.-

El Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial ProSecretaria de Ejecución Fiscal Nº 2 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC DE VILDOZA ZOILO – EJECUCION FISCAL (EXP. 2007)", cita y emplaza a los herederos de Vildoza Zoilo, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (cfme. Art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legitimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el termino de 5 días, conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118, sin perjuicio de efectuar la citación inicial al domicilio fiscal denunciado en la demandada.- Fdo.:Dra. Gabriela Cuesta (Prosecretaria).- Río Cuarto 25/6/2012.-

5 días – 24394 - 19/10/2012 - $ 48.-

El Juez de 1º Instancia y 6º Nominación en lo Civil y Comercial Prosecretaria de Ejecución Fiscal . Nº 3 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DEL SR. MORENO DELFIN – EJECUCION FISCAL (EXP. 543984/2006)", póngase en conocimiento de los herederos o representantes legales del demandado fallecido Sr. MORENO DELFIN, M.I. 2.951.829, y cíteselos por edictos, los que deberán publicarse por cinco días, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días contados desde la última publicación y para que dentro de los tres días contados desde el último de citación, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos del art. 545 del CPCC. Notifíquese. Fdo. Dra.: Mariana Martínez de Alonso – Juez; Dra. Luciana Saber - Prosecretaria. Río Cuarto, 22/6/2012 - El presente se encuentra exento de tasa y/o arancel según lo dispuesto por el art. 265 del Código Tributario Provincial.-

5 días – 24392 - 19/10/2012 - $ 56.-

El Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial ProSecretaria de Ejecución Fiscal Nº 2 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ S. INV. SUIZO ARG. ADCA – EJECUCION FISCAL (EXP. 2008)", cita y emplaza al demandado de autos en los términos del proveído de fs. 7, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (cfme. Art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legitimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el termino de 5 días, conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118.- Fdo.:Dra. Gabriela Cuesta (Prosecretaria). Río Cuarto, 26/6/2012.-

5 días – 24393 - 19/10/2012 - $ 40.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25 NOMINACION SECRETARIA DR ZABALA NESTOR LUIS, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA GIMENEZ MARTA OLGA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIMENEZ MARTA OLGA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1761304/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 26262 - 19/10/2012 - $ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25 NOMINACION SECRETARIA DR. NESTOR LUIS ZABALA, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA MONTERO HECTOR JOSE PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTERO HECTOR JOSE – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1761332/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 26263 - 19/10/2012 - $ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25 NOMINACION SECRETARIA DR. NESTOR LUIS ZABALA, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA LUNA MANUEL ROGELIO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUNA MANUEL ROGELIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1620422/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 26264 - 19/10/2012 - $ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25 NOMINACION SECRETARIA DR. NESTOR LUIS ZABALA, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA BAZAN CARLOS JULIO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER

Envíenos su publicación por MAIL a: boletinoficialcba@cba.gov.ar boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: www.boletinoficialcba.gov.ar

LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN CARLOS JULIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 913298/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 26265 - 19/10/2012 - $ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25 NOMINACION SECRETARIA DR. NESTOR LUIS ZABALA, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA CAVERO CARLOS EDGAR PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAVERO CARLOS EDGAR – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1801755/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 26266 - 19/10/2012 - $ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25 NOMINACION SECRETARIA DR. NESTOR LUIS ZABALA, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA RODRIGUEZ LUIS CARLOS PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ LUIS CARLOS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1801659/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 26267 - 19/10/2012 - $ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25ª NOMINACION SECRETARIA DR. NESTOR LUIS ZABALA, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA DIAZ JUAN CRUZ, DIAZ JUAN CARLOS Y CONTRERAS LIDIA FRANCISCA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERDU CENORA CAMILO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1761333/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 26268 - 19/10/2012 - $ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21ª NOMINACION SECRETARIA DRA. SANDRA RUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA MATHOT CESAR HUGO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MATHOT CESAR HUGO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1358202/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 26269 - 19/10/2012 - $ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25ª NOMINACION SECRETARIA DR. NESTOR LUIS ZABALA, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA MEINARDI CARLOS DAMIAN PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEINARDI CARLOS DAMIAN – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1726233/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 26270 - 19/10/2012 - $ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25ª NOMINACION SECRETARIA DR. NESTOR LUIS ZABALA, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA MENDOZA CLAUDIO ANTONIO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MENDOZA CLAUDIO A – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1765557/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 26271 - 19/10/2012 - $ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25ª NOMINACION SECRETARIA DR. NESTOR LUIS ZABALA, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL INSUFICIENTE MENTAL PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASOC DE PADRES Y A INS M – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1726198/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 26272 - 19/10/2012 - $ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25ª NOMINACION SECRETARIA DR. NESTOR LUIS ZABALA, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA BERILA INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BASILIO LUIS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1761143/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 26273 - 19/10/2012 - $ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25ª NOMINACION SECRETARIA DR. NESTOR LUIS ZABALA, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA PEREYRA CARLOS ARGENTINO Y MOLINA DE PEREYRA MARIA ELENA DEL VALLE PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA CARLOS ARGENTINO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1761306/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 26274 - 19/10/2012 - $ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21ª NOMINACION SECRETARIA DRA. SANDRA RUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA GIMENEZ ROLANDO CELESTINO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIMENEZ ROLANDO CELESTINO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1362967/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 26275 - 19/10/2012 - $ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21ª NOMINACION SECRETARIA DRA. SANDRA RUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA VAUDAGNA JUAN MIGUEL PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAUDAGNA JUAN MIGUEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1362906/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 26276 - 19/10/2012 - $ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21ª NOMINACION SECRETARIA DRA. SANDRA RUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE DAVILA JOSEFINA HERIBERTA, PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROSELLINI LAURA Y OTROS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 959702/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 26278 - 19/10/2012 - $ 56.-

El Juez de 1º Instancia y 6º Nominación en lo Civil y Comercial Sec. Nº 11 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GIORDANO LUISA – EJECUCION FISCAL – 568/2006", comunica a la Sra. Giordano Luisa la ejecución del crédito reclamado en autos, intereses y costas según art. 564 CPC., mas la estimación de los honorarios profesionales de conformidad al régimen prescripto por el art. 7 ley 9024, modificada por ley 9576.- Fdo. Dr. Mariana Martinez de Alonso – Juez; Dra. M. Carla Mana - secretaria. Río Cuarto 5/2/2010.--

5 días – 24396 - 19/10/2012 - $ 40.-

En los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PRINZO JOSUE CARLOS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.441779/36 que se tramitan en el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nom Civ. y Com. Secretaria Dr. Zabala, sito en calle Caseros 551 P.B en Bolivar esq. Duarte Quiros,Cba. se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 24 de Mayo de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC) - FDO. FERNANDEZ DE IMAS, ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIA LETRADA

5 días – 26089 - 19/10/2012 - $ 40.-

En los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAJON HORACIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.441472/36 que se tramitan en el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nom Civ. y Com. Secretaria Dr. Zabala, sito en calle Caseros 551 P.B en

Bolivar esq. Duarte Quiros,Cba. se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 26 de Octubre de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de le Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado (PAJON, HORACIO), con copia de la refereida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERREYRA DILLON, FELIPE - PROSECRETARIO LETRADO

5 días – 26090 - 19/10/2012 - $ 56.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA JOSE ANTONIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1969789/36 que se tramitan en el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nom Civ. y Com. Secretaria Dr. Nestor Luis Zabala, sito en calle Caseros 551, P.B. Bolivar esquina Duarte Quirós,Cba. se CITA a : LUDUEÑA, JOSE ANTONIO - LUDUEÑA MARCIANO NOE - LUDUEÑA HECTOR, Córdoba, 28 de Julio de 2011. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion.-

5 días – 26091 - 19/10/2012 - $ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LATTUCA, Mario Antonio- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1228895/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós, Cba, cita y emplaza a LATTUCA, Mario Antonio en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 26480 - 19/10/2012 - $ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Tele Shopping S.A. - Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1228784/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós, Cba, cita y emplaza a Tele Shopping S.A. en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 26481 - 19/10/2012 - $ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MORALES TORRES, Ana María. - Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1228913/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós, Cba, cita y emplaza a MORALES TORRES, Ana María en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 26482 - 19/10/2012 - $ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ M & A Constructora S.A. - Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1228903/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a M & A Constructora S.A. en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 26483 - 19/10/2012 - $ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GARCIA FAVRE, Ramón Pedro. - Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1385966/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a GARCIA FAURE, Ramón Pedro en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 26484 - 19/10/2012 - $ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LLANCAQUEO, Héctor. - Pres. Múltiple Fiscal – Expte 738142/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós, Cba, cita y emplaza a LLANCAQUEO, Héctor Jesus en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 26485 - 19/10/2012 - $ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ THE NEW ZEALAND INS CO LTD. - Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1228786/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós, Cba, cita y emplaza a THE NEW ZEALAND INS CO LTD. en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 26486 - 19/10/2012 - $ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOTORES Y MATERIALES ELECTRICOS SOCIEDAD ANONIMA- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1228916/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a MOTORES Y MATERIALES ELECTRICOS SOCIEDAD ANONIMA SA en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 26487 - 19/10/2012 - $ 48.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MATUS SA - Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1228909/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a MATUS SA en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 26488 - 19/10/2012 - $ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SERGO SRL - Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1228771/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a SERGO SRL en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 26489 - 19/10/2012 - $ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VERA DE SUAREZ SECUNDINO- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1394922/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a VERA DE SUAREZ SECUNDINO y SUAREZ SEBASTIAN en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 26490 - 19/10/2012 - $ 48.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TAYLOR INSTRUMENTOS SA - Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1228782/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a TAYLOR INSTRUMENTOS SA en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 26491 - 19/10/2012 - $ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AGüERO MARTA ANGELICA y otro - Pres. Múltiple Fiscal – Expte 936114/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Alejandra Del Valle Caballos en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 26492 - 19/10/2012 - $ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DELLA VEDOVA DE MARTINEZ VIVIANA ALCIRA - Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1157938/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a DELLA VEDOVA DE MARTINEZ VIVIANA ALCIRA en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 26493 - 19/10/2012 - $ 44.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21ª NOMINACION SECRETARIA DRA. SANDRA RUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL SR/ SRA VILLAFAÑE DE MACHADO HELENA OFELIA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

VILLAFAÑE DE MACHADO HELENA OFELIA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1600605/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 26277 - 19/10/2012 - $ 56.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Noves, Dionicio Otilio - Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1390798/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Noves, Dionicio Otilio en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 26494 - 19/10/2012 - $ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PIAI DE MORA ERCILIA A - Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1218156/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a PIAI DE MORA ERCILIA ADOLIA en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 26495 - 19/10/2012 - $ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Todjababian Sandra Ruth, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gomez Miguel Angel - Pres. Múltiple Fiscal – Expte 744797/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Gomez Miguel Angel en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 26496 - 19/10/2012 - $ 40.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOYOLA GREGORIA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 886687/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de Julio de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho - Fdo: Petri Paulina Erica-Prosecretario Letrado.-

5 días – 26142 - 19/10/2012 - $ 52.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Legar Ediciones SA - Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1228896/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Legar Ediciones SA en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 26497 - 19/10/2012 - $ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROTSINA SA - Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1228763/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a ROTSINA SA en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 26498 - 19/10/2012 - $ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROBAUDI RODOLFO - Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1228760/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a ROBAUDI RODOLFO en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 26499 - 19/10/2012 - $ 40.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIVAS HUGO AMERICO -Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 425963/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, treinta y uno (31) de octubre de 2011. De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista - Fdo: Todjababian Sandra Ruth –Secretario.-

5 días – 26141 - 19/10/2012 - $ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SCALZOTTO ALICIA GRACIELA - Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1228769/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a SCALZOTTO ALICIA GRACIELA en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 26500 - 19/10/2012 - $ 44.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PIZARRO MIGUEL/OT-Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 425665/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PIZARRO MIGUEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201(Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 28 de Julio de 2010.

5 días – 26139 - 19/10/2012 - $ 40.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROSSI VICTOR HUGO Y OTRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 426034/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 15 de noviembre de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). FORMÚLESE liquidación, incluyén dose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho - Fdo: Petri Paulina Erica-Prosecretario Letrado.-

5 días – 26140 - 19/10/2012 - $ 40.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA PEDRO FRANCISCO -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 918792/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, dieciocho (18) de febrero de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC), Notifíquese al domicilio fiscal - Fdo: Todjababian Sandra Ruth –Secretario.-

5 días – 26143 - 19/10/2012 - $ 40.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BASEZ JOSE -Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 1374130/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiocho (28) de junio de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC), Notifíquese al domicilio fiscal - Fdo: Todjababian Sandra Ruth –Secretario.-

5 días – 26144 - 19/10/2012 - $ 40.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CANELO DE VILLENA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 658550/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 06 de Octubre de 2011. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la Ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado.

5 días – 26145 - 19/10/2012 - $ 64.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVARADO DE GASTON EMILIA Y OTRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 660503/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de noviembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra –Prosecretario Letrado-.

5 días – 26146 - 19/10/2012 - $ 40.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA CARDENAS JUAN JOSE - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 425943/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de Julio de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho - Fdo: Petri Paulina Erica-Prosecretario Letrado.-

5 días – 26147 - 19/10/2012 - $ 56.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA C/ TIME POINTS SRL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1200964/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada TIME POINTS S.R.L. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201(Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 30 de diciembre de 2009.

5 días – 26148 - 19/10/2012 - $ 40.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHAVEZ CANDIDO RAFAEL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1140859/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CHAVEZ CANDIDO RAFAEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201(Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 09 de marzo de 2012.

5 días – 26149 - 19/10/2012 - $ 40.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OCCIDENTAL S.A DE CAPITALIZACION Y AHORRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1200953/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de Julio de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho - Fdo: Petri Paulina Erica-Prosecretario Letrado.-

5 días – 26150 - 19/10/2012 - $ 60.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTELLO OSCAR ANGEL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1585194/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CASTELLO OSCAR ANGEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201(Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 26 de octubre de 2011

5 días – 26151 - 19/10/2012 - $ 40.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTELLO OSCAR ANGEL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1585198/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CASTELLO OSCAR ANGEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201(Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 26 de octubre de 2011

5 días – 26152 - 19/10/2012 - $ 40.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUDT S.R.L. -Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 654382/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUDT S.R.L para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201(Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 18 de Julio de 2012.

5 días – 26153 - 19/10/2012 - $ 40.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIGUEROA PABLO MIGUEL -Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 753532/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada FIGUEROA PABLO MIGUEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201(Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 07 de Junio de 2011.

5 días – 26154 - 19/10/2012 - $ 40.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARGARA HNOS SRL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1582993/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba 15 de septiembre de 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la Ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra –Prosecretario Letrado.

5 días – 26155 - 19/10/2012 - $ 40.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOSA, ELIGIO JOSE- Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 663405/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba 05 de octubre de 2011. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la Ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Fernández de Imas, Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado.

5 días – 26156 - 19/10/2012 - $ 64.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNA, MARÍA DEL CARMEN - Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 953116/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 28 de octubre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC), Notifíquese al domicilio fiscal - Fdo: Todjababian, Sandra Ruth –Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

5 días – 26157 - 19/10/2012 - $ 40.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZABALA, FRANCISCO -Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 1380124/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de diciembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC), Notifíquese al domicilio fiscal - Fdo: Todjababian, Sandra Ruth –Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

5 días – 26158 - 19/10/2012 - $ 40.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FALCO, JOSE MARÍA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1127180/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de junio de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho - Fdo: Fernández De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.-

5 días – 26159 - 19/10/2012 - $ 60.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRAMAJO IRMA GRACIELA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 426026/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de junio de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho - Fdo: Fernández De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.-

5 días – 26160 - 19/10/2012 - $ 56.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GBI SRL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1200960/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de junio de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho - Fdo: Fernández De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.-

5 días – 26161 - 19/10/2012 - $ 56.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORNO DE MICIELI, ROMILDA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1140853/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de agosto de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y

copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho - Fdo: Ferreyra Dillon, Felipe.-Prosecretario Letrado.-

5 días – 26162 - 19/10/2012 - $ 56.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVERO, ISIDORO ERMINDO -Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 886531/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, seis (6) de febrero de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC), Notifíquese al domicilio fiscal - Fdo: Todjababian de Manoukian, Sandra Ruth –Secretario.-

5 días – 26163 - 19/10/2012 - $ 40.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ JATTUF, RICARDO JORGE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1603398/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Ricardo Jorge JATTUF para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26824 - 19/10/2012 - $ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CORDOBA, MARCELO JESUS Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1376730/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la Sra. Elina Margarita CORDOBA y a los sucesores del Sr. Marcelo Jesús CORDOBA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26825 - 19/10/2012 - $ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LEMAND SA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1171170/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada LEMAND S.A. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26826 - 19/10/2012 - $ 44.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ONETTI DE FOSSATTI, Y OTRA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1782686/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. ONETTI de FOSSATI, Luisa; FOSSATI y ONETTI, Isabel Angela Francisca; FOSSATI y ONETTI, Siro Virgilio; FOSSATI y ONETTI, Aldo Virgilio; FOSSATI y ONETTI, Ema Hortensia; FOSSATI y ONETTI, Roberto Virgilio y FOSSATI y ONETTI, Hugo Virgilio para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26827 - 19/10/2012 - $ 60.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERRER, PEDRO HIJO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1782677/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Pedro FERRER (hijo) para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26828 - 19/10/2012 - $ 44.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALVAREZ, MARIA TERESA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1782663/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. María Teresa ALVAREZ y Rinaldo RINALDI para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26829 - 19/10/2012 - $ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MORALES, ALDO ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1375641/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Aldo Antonio MORALES para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26832 - 19/10/2012 - $ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ POMPA, CARMINE Y OTRA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1782661/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. Carmine POMPA y Elisa DI SENA de POMPA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26830 - 19/10/2012 - $ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CIERI, NICOLAS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1135823/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiuno (21) de octubre de 2010. De la liquidación y estimación de honorarios, vista." Fdo.: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, Secretaria.

5 días – 26838 - 19/10/2012 - $ 40.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALPE INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1171071/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada ALPE INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26831 - 19/10/2012 - $ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALEMANDI, ROBERTO LUIS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363542/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. Cynthia Lorena BENITEZ, D.N.I. 26.337.862 y Julio César QUINTEROS, D.N.I. 31.603.303 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26833 - 19/10/2012 - $ 52.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AGUILAR DE DI YORIO, A P – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363528/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los sucesores de la Sra. Ailda Pastora AGUILAR de DI YORIO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26834 - 19/10/2012 - $ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HEREDIA, TERESA PILAR – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1364113/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Teresa Pilar HEREDIA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26835 - 19/10/2012 - $ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ZARATE CRISTOBAL Y OTRA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1186514/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. Cristobal ZARATE, L.E. 2.783.055 y Neri Felipa ARTAZA de ZARATE, L.C. 6.093.744 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26836 - 19/10/2012 - $ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ZARATE, JORGE ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1376716/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Feliciano Miguel TORRESI para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26837 - 19/10/2012 - $ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CAMPOS DE RIOS, LEONOR – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363796/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Leonor CAMPOS de RIOS para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26839 - 19/10/2012 - $ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CONTRERA, RAMON TOMAS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363882/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Ramón Tomás CONTRERA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26840 - 19/10/2012 - $ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MIRAGLIA RAMON OSCAR – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1209055/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los sucesores del Sr. Ramón Oscar MIRAGLIA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26841 - 19/10/2012 - $ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ LUQUE RIOS, NORA DEL VALLE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 930844/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Nelson Ariel MOLINA, D.N.I. 21.062.675 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26842 - 19/10/2012 - $ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ASTRADA, PONCE CARLOS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1613980/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la Sucesión indivisa de FERREYRA de ASTRADA, Sarah para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26843 - 19/10/2012 - $ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FRACOR S.R.L. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1603463/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada TRANSPORTE INTERNACIONAL LA ESTRELLA S.R.L. y TRANSPORTE RIGAR S.R.L. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26845 - 19/10/2012 - $ 52.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VIEYRA DE JUAREZ BELTRAN, ALICIA MARIA JUSTA Y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1807818/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. VIEYRA de JUAREZ BELTRAN, Alicia María Justa, L.C. 7.318.822; VIEYRA de TEY CASTELLANOS, Susana Teresa, L.C. 7.330.095; VIEYRA de GARCIA CASTELLANOS, Beatriz, L.C. 7.324.435; VIEYRA de VERNET, Marta, L.C. 7.363.037 y NOYA SHCOO de VIEYRA, Alicia ó Alicia Celestina L.C. 2.240.170 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26846 - 19/10/2012 - $ 64.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ZUÑIGA, GABRIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1732488/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Gabriel ZUÑIGA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26847 - 19/10/2012 - $ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CAPITANELLI, SEGUNDO HECTOR – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1732579/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Segundo Héctor CAPITANELLI, D.N.I. 7.799.582 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26848 - 19/10/2012 - $ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ANDERSON, REYNALDO ENRIQUE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1198616/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. Reynaldo Enrique ANDERSON, M.I. 2.672.935 y Enriqueta ANDERSON viuda de LASSEN, L.C. 1.235.769 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26849 - 19/10/2012 - $ 52.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PAVON, CIRILO PASTOR – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1377552/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sras. Teresita de Dios ZAMORA, M.I. 5.697.785 y Nilda Sixta GOYOCHEA, M.I. 12.670.868 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26850 - 19/10/2012 - $ 52.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GRAZIOSI, RODOLFO SOCRATE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1375478/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Rodolfo Socrate GRAZIOSI para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26851 - 19/10/2012 - $ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARBALLO, MARIA RAMON ALFREDO Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1364072/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada FLORES Y AIMARETTI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26852 - 19/10/2012 - $ 52.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ COLELLA, MARTIN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363866/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. Martín COLELLA; José Antonio COLELLA; Angel Eugenio COLELLA; Pedro Fernando COLELLA y Jorge Eduardo COLELLA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26853 - 19/10/2012 - $ 52.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARDOZO DE BONO, GRACIELA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363803/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Graciela Ramona del Valle CARDOZO de BONO, D.N.I. 6.678.182 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26854 - 19/10/2012 - $ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUZMAN, ELEUTERIO MARIA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1375492/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Eleuterio María GUZMAN para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26855 - 19/10/2012 - $ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOBO DE PERNIAS, ANA MARIA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1375561/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Mauricio Alberto FERNANDEZ, D.N.I. 6.486.131 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26856 - 19/10/2012 - $ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MACAGNO, ANTONIO R – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1375594/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. Francisco MACAGNO; Antonio Ramón MACAGNO y Francisca MACAGNO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26857 - 19/10/2012 - $ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUJAN, FRANCISCO FELIPE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1730323/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Francisco Felipe LUJAN para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26858 - 19/10/2012 - $ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RISLER, ENRIQUE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1730351/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Enrique RISLER para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26859 - 19/10/2012 - $ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DIAZ, ANTENOR VICENTE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1807800/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Antenor Vicente DIAZ para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26860 - 19/10/2012 - $ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ QUIROGA, JOSÉ RAMON ALFREDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2116793/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. José Ramón Alfredo QUIROGA, D.N.I. 7.971.674 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26861 - 19/10/2012 - $ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOC. TIERRAS Y PROMOCIONES – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1807808/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SOCIEDAD "TIERRAS Y PROMOCIONES" SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 26862 - 19/10/2012 - $ 52.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARIAS, RAFAEL VICTOR – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363592/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 11 de mayo de 2012. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárase expedita la vía de ejecución por el crédito reclamada, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyendo en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime correspoder. ….. ." Fdo.: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra, Prosecretaria letrada. "Córdoba, 22 de junio de 2012. Por presentada liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución." Fdo.: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra, Prosecretaria letrada.

5 días – 26863 - 19/10/2012 - $ 72.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ CIAVAZZA DE BARAVALLE M. – CHIAVAZZA DE BARAVALLE MARGARITA – EJECUTIVO – " (Expte. letra: D, Nº: 14, Año: 2.006) se ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 04 de octubre de 2011. Agréguese. Al pedido de rebeldía estese a lo dispuesto por el art. 4 ultimo párr. de la ley 9024. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art. 7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente la condición impositiva. Notifíquese. - Fdo.: Dr.: ALBERTO L. LARGHI (JUEZ) – Dr.: CLAUDIO MAURO (PROSECRETARIO LETRADO)

5 días – 26620 - 19/10/2012 - $ 52.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ VILLAFAÑE DE ALVAREZ J. o JACINTA VILLAFAÑE DE ALVAREZ – EJECUTIVO – " (Expte. letra: D, Nº: 417, Año: 2.007) se ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 27 de octubre de 2011. Agréguese constancia de publicación de edictos. Al pedido de rebeldía estese a lo dispuesto por el art. 4 ultimo párr. de la ley 9024. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art. 7 de la ley 9024 mod. Por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente la condición impositiva. Notifíquese. - Fdo.: Dr.: ALBERTO L. LARGHI (JUEZ) – Dr.: CLAUDIO MAURO (PROSECRETARIO LETRADO)

5 días – 26621 - 19/10/2012 - $ 56.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ VARAS DE BROCHERO M., MERCEDES VARAS DE BROCHERO – EJECUTIVO – " (Expte. letra: D, Nº: 514, Año: 2.007) se ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 27 de octubre de 2011. Agréguese constancia de publicación de edictos. Al pedido de rebeldía estese a lo dispuesto por el art. 4 ultimo párr. de la ley 9024. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito

reclamado, sus intereses y costas en los términos del art. 7 de la ley 9024 mod. Por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente la condición impositiva. Notifíquese. - Fdo.: Dr.: ALBERTO L. LARGHI (JUEZ) – Dr.: CLAUDIO MAURO (PROSECRETARIO LETRADO)

5 días – 26622 - 19/10/2012 - $ 60.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ JUAREZ DE PERALTA, MERCEDES JUAREZ DE PERALTA – EJECUTIVO – " (Expte. letra: D, Nº: 550, Año: 2.007) se ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 27 de octubre de 2011. Agréguese constancia de publicación de edictos. Al pedido de rebeldía estese a lo dispuesto por el art. 4 ultimo párr. de la ley 9024. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art. 7 de la ley 9024 mod. Por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente la condición impositiva. Notifíquese .- Fdo.: Dr.: ALBERTO L. LARGHI (JUEZ) – Dr.: CLAUDIO MAURO (PROSECRETARIO LETRADO)

5 días – 26623 - 19/10/2012 - $ 56.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ LAHITTE DE RODRIGUEZ H.R. o LAHITTE DE RODRIGUEZ HELENA RUTH – EJECUTIVO – " (Expte. letra: D, Nº: 637, Año: 2.008) se ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 27 de octubre de 2011. Agréguese constancia de publicación de edictos. Al pedido de rebeldía estese a lo dispuesto por el art. 4 ultimo párr. de la ley 9024. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art. 7 de la ley 9024 mod. Por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente la condición impositiva. Notifíquese. - Fdo.: Dr.: ALBERTO L. LARGHI (JUEZ) – Dr.: CLAUDIO MAURO (PROSECRETARIO LETRADO)

5 días – 26624 - 19/10/2012 - $ 56.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ ALFONSO DE ALMADA G. - GUMENSINDA ALFONSO DE ALMADA – EJECUTIVO – " (Expte. letra: D, Nº: 653, Año: 2.007) se ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 27 de octubre de 2011. Agréguese constancia de publicación de edictos. Al pedido de rebeldía estese a lo dispuesto por el art. 4 ultimo párr. de la ley 9024. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art. 7 de la ley 9024 mod. Por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente la condición impositiva. Notifíquese. - Fdo.: Dr.: ALBERTO L. LARGHI (JUEZ) – Dr.: CLAUDIO MAURO (PROSECRETARIO LETRADO)

5 días – 26625 - 19/10/2012 - $ 56.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ VARAS DE B. MERCEDES o MERCEDES VARAS DE BROCHERO – EJECUTIVO – " (Expte. letra: D, Nº: 783, Año: 2.006) se ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 04 de octubre de 2011. Agréguese. Al pedido de rebeldía estese a lo dispuesto por el art. 4 ultimo párr. de la ley 9024. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art. 7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente la condición impositiva. Notifíquese. - Fdo.: Dr.: ALBERTO L. LARGHI (JUEZ) – Dr.: CLAUDIO MAURO (PROSECRETARIO LETRADO)

5 días – 26626 - 19/10/2012 - $ 52.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ QUIROGA JOSE SALVADOR – EJECUTIVO – " (Expte. letra: D, Nº: 833, Año: 2.007) se ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 04 de octubre de 2011. Agréguese. Al pedido de rebeldía estese a lo dispuesto por el art. 4 ultimo párr. de la ley 9024. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art. 7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente la condición impositiva. Notifíquese. - Fdo.: Dr.: ALBERTO L. LARGHI (JUEZ) – Dr.: CLAUDIO MAURO (PROSECRETARIO LETRADO)

5 días – 26627 - 19/10/2012 - $ 52.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ AZABAL NESTOR FABIAN – EJECUTIVO – " (Expte. letra: D, Nº: 1256, Año: 2.008) se ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 27 de octubre de 2011. Agréguese constancia de publicación de edictos. Al pedido de rebeldía estese a lo dispuesto por el art. 4 ultimo párr. de la ley 9024. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art. 7 de la ley 9024 mod. Por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente la condición impositiva. Notifíquese. - Fdo.: Dr.: ALBERTO L. LARGHI (JUEZ) – Dr.: CLAUDIO MAURO (PROSECRETARIO LETRADO)

5 días – 26628 - 19/10/2012 - $ 52.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ BIMA PEDRO SANTIAGO – EJECUTIVO – " (Expte. letra: D, Nº: 1260, Año: 2.008) se ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 27 de octubre de 2011. Agréguese constancia de publicación de edictos. Al pedido de rebeldía estese a lo dispuesto por el art. 4 ultimo párr. de la ley 9024. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art. 7 de la ley 9024 mod. Por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente la condición impositiva. Notifíquese. - Fdo.: Dr.: ALBERTO L. LARGHI (JUEZ) – Dr.: CLAUDIO MAURO (PROSECRETARIO LETRADO)

5 días – 26629 - 19/10/2012 - $ 52.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ DECHARRY CARLOS – EJECUTIVO – " (Expte. letra: D, Nº: 1294, Año: 2.008) se ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 27 de octubre de 2011. Agréguese constancia de publicación de edictos. Al pedido de rebeldía estese a lo dispuesto por el art. 4 ultimo párr. de la ley 9024. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art. 7 de la ley 9024 mod. Por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente la condición impositiva. Notifíquese. - Fdo.: Dr.: ALBERTO L. LARGHI (JUEZ) – Dr.: CLAUDIO MAURO (PROSECRETARIO LETRADO)

5 días – 26630 - 19/10/2012 - $ 52.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ LUQUE CLAUDIA M. – EJECUTIVO – " (Expte. letra: D, Nº: 1338, Año: 2.008) se ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 27 de octubre de 2011. Agréguese constancia de publicación de edictos. Al pedido de rebeldía estese a lo dispuesto por el art. 4 ultimo párr. de la ley 9024. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art. 7 de la ley 9024 mod. Por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente la condición impositiva. Notifíquese. - Fdo.: Dr.: ALBERTO L. LARGHI (JUEZ) – Dr.: CLAUDIO MAURO (PROSECRETARIO LETRADO)

5 días – 26631 - 19/10/2012 - $ 52.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito hace saber a Ud. que en los autos caratulados "D.G.R. C/ LUDUEÑA RAUL DANIEL – EJECUTIVO – " (Expte. letra: D, Nº: 1371, Año: 2.009) se ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 27 de octubre de 2011. Agréguese constancia de publicación de edictos. Al pedido de rebeldía estese a lo dispuesto por el art. 4 ultimo párr. de la ley 9024. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art. 7 de la ley 9024 mod. Por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente la condición impositiva. Notifíquese. - Fdo.: Dr.: ALBERTO L. LARGHI (JUEZ) – Dr.: CLAUDIO MAURO (PROSECRETARIO LETRADO)

5 días – 26632 - 19/10/2012 - $ 52.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ SIGNORE JUVENAL – EJECUTIVO – " (Expte. letra: D, Nº: 1380, Año: 2.008) se ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 27 de octubre de 2011. Agréguese constancia de publicación de edictos. Al pedido de rebeldía estese a lo dispuesto por el art. 4 ultimo párr. de la ley 9024. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art. 7 de la ley 9024 mod. Por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente la condición impositiva. Notifíquese. - Fdo.: Dr.: ALBERTO L. LARGHI (JUEZ) – Dr.: CLAUDIO MAURO (PROSECRETARIO LETRADO)

5 días – 26633 - 19/10/2012 - $ 52.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Dr. Augusto Gabriel Cammisa, en autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ ALBARRACIN, RITA – EJECUTIVO FISCAL" Expte. Nº 398484 C. 1, se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 04 de Junio de 2012. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cod. Proc., cítese y emplácese a la demandada RITA SANCHEZ ALBARRACIN, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate – en el mismo edicto - para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Paola Lilia Tenedini - Secretaria Fiscal.- Oficina Única de Ejecución Fiscal.- Villa María, 12 de septiembre de 2012.

5 días – 26780 - 19/10/2012 - $ 56.-

Se hace saber a FREYTES WALTER que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FREYTES WALTER - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE.1587390/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 C Y C Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaria Única, sito en calle Caseros nº 551 PB. Pasillo Calle Bolívar y Duarte Quirós, Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408. Córdoba, 23 de marzo de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley. 9024).- Fdo.: Zabala Néstor Luis –Secretario.- (nº orden 1067)

5 días – 27245 - 19/10/2012 - $ 60.-

Se hace saber a ABDESALAM SALOMÓN que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ABDESALAM SALOMÓN - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº 1708313 /36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaria Única, sito en calle Caseros nº 551 PB. Pasillo Calle A.M.Bas

y Duarte Quirós, Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408. Córdoba, 30 de Junio de 2011.- Atento lo solicitado y constancias de autos: Procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.) Fdo: Todjababian de Manoukian Sandra –Secretario-.- (nº orden 1273)

5 días – 27244 - 19/10/2012 - $ 68.-

Se hace saber a JUSTO ANDRES que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUSTO ANDRES-- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº 1738355/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaria Única, sito en calle Caseros nº 551 PB. Pasillo Calle Bolívar y Duarte Quirós, Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408. Córdoba, 11 de Abril de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley. 9024).- Fdo.: Zabala Néstor Luis –Secretario-.-

5 días – 27243 - 19/10/2012 - $ 60.-

Se hace saber a GALLARDO MIRTA EDITH DNI 4.901.351, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALLARDO MIRTA EDITH- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE.1801506/36 /36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaria Única, sito en calle Caseros nº 551 PB. Pasillo Calle Bolívar y Duarte Quirós, Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408. Córdoba, 29 de Junio de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley. 9024).- Fdo.: Zabala Néstor Luis –Secretario-.- (nº de orde1460)

5 días – 27242 - 19/10/2012 - $ 64.-

Se hace saber a FRONTALINI MIRTA DE LAS MERCEDES DNI. 6.492.497 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRONTALINI MIRTA DE LAS - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº 1817501/36 " que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaria Única, sito en calle Caseros nº 551 PB. Pasillo Calle Bolívar y Duarte Quirós, Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408. Córdoba, 31 de Agosto de 2011.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley. 9024).- Fdo.: Zabala Néstor Luis –Secretario-.- (nº de orden 1535)

5 días – 27241 - 19/10/2012 - $ 64.-

Se hace saber a ROMERO, ELENA y ROMERO, OSCAR ENRIQUE que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO, ELENA ROMERO y ot - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1817502/36 –recaratular- " que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 º Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaria Única, sito en calle Caseros nº 551 PB. Pasillo Calle Bolívar y Duarte Quirós, Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408. Córdoba, 31 de Agosto de 2011.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley. 9024).- Fdo.: Zabala Néstor Luis –Secretario-.- (nº de orden 1536)

5 días – 27240 - 19/10/2012 - $ 64.-

Se hace saber a SILVIA ALBA DEL VALLE ALMADA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALMADA ISIDORO VICTOR Y OTRO. Recaratular: ALMADA , SILVIA ALBA DEL VALLE - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº 1818751/ 36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 º Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaria Única, sito en calle Caseros nº 551 PB. Pasillo Calle Bolívar y Duarte Quirós, Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408. Córdoba, 23 de marzo de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley. 9024).- Fdo.: Zabala Néstor Luis –Secretario-.- (nº de orden 1667)

5 días – 27239 - 19/10/2012 - $ 64.-

Se hace saber a PALACIOS RUBEN ANIBAL DNI. 17.531.791 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIOS RUBEN ANIBAL- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº 2087932/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaria Única, sito en calle Caseros nº 551 PB. Pasillo Calle A.M.Bas y Duarte Quirós, Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408. Córdoba, dos (2) de noviembre de 2012.- Atento lo solicitado y constancias de autos: Procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.) Fdo: Todjababian de Manoukian Sandra –Secretario-.- (nº orden 2216)

5 días – 27238 - 19/10/2012 - $ 72.-

Se hace saber a LALLANA RICARDO RAFAEL DNI. 13.384.476 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LALLANA RICARDO RAFAEL- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. 2064717/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaria Única, sito en calle Caseros nº 551 PB. Pasillo Calle Bolívar y Duarte Quirós, Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408. Córdoba, 23 de marzo de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley. 9024).- Fdo.: Zabala Néstor Luis –Secretario-.-(nº de orden 2240)

5 días – 27237 - 19/10/2012 - $ 64.-

Se hace saber a GUTIERREZ ESTELA MONICA DNI. 22.372.953 que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MI VALLE SAIC- recaratular: GUTIERREZ ESTELA MONICA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE.1587383/36 /36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaria Única, sito en calle Caseros nº 551 PB. Pasillo Calle Bolívar y Duarte Quirós, Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408. Córdoba, 23 de marzo de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley. 9024).- Fdo.: Zabala Néstor Luis –Secretario-.-(nº orden 1060)

5 días – 27246 - 19/10/2012 - $ 64.-

Se hace saber a CACERES DELFOR MI 8.454.699, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CACERES DELFOR- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1576558/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21ª Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaria Única, sito en calle Caseros nº 551 PB. Pasillo Calle A.M.Bas y Duarte Quirós, Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408. Córdoba, veintiocho (28) de febrero de 2011.- Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a 20 días.- Fdo: Todjababian de Manoukian Sandra –Secretario-.- (nº orden 2494)

5 días – 27227 - 19/10/2012 - $ 68.-

Se hace saber a AHUMADA GABRIELA MERCEDES MI 18.520.109, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AHUMADA GABRIELA MERCEDES- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE.1576568/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21ª Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaria Única, sito en calle Caseros nº 551 PB. Pasillo Calle A.M.Bas y Duarte Quirós, Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408. Córdoba, 29 de setiembre de 2011.- Atento lo solicitado y constancias de autos: Procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.) Fdo: Todjababian de Manoukian Sandra –Secretario-.- (nº orden 2504)

5 días – 27226 - 19/10/2012 - $ 72.-

Se hace saber a ABUH MARIA CRISTINA mi. 5.995.303 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ABUH MARIA CRISTINA- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1933719/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21ª Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaria Única, sito en calle Caseros nº 551 PB. Pasillo Calle A.M.Bas y Duarte Quirós, Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408. Córdoba, 23

de setiembre de 2011.- Atento lo solicitado y constancias de autos: Procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.) Fdo: Todjababian de Manoukian Sandra –Secretario-.- (nº orden 2632)

5 días – 27225 - 19/10/2012 - $ 68.-

Se hace saber a JARAMILLO IVAN DARIO, pasaporte 72570358, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JARAMILLO IVAN DARIO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE.1933723/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21ª Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaria Única, sito en calle Caseros nº 551 PB. Pasillo Calle A.M.Bas y Duarte Quirós, Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408. Córdoba, veintisiete (27) de octubre de 2011.- A mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo establecido por el art. 322 del CPCC., publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a 20 días.- Fdo: Todjababian de Manoukian Sandra –Secretario-.- (nº orden 2636)

5 días – 27224 - 19/10/2012 - $ 72.-

Se hace saber a CASTRO TELLEZ MARTIN MI. 91.434.264, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO TELLEZ MARTIN-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE.2029753/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25ª Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaria Única, sito en calle Caseros nº 551 PB. Pasillo Calle Bolívar y Duarte Quirós, Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408. Córdoba, 23 de marzo de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley. 9024).- Fdo.:Zabala Nestor Luis –Secretario-.- (nº orden 2689)

5 días – 27223 - 19/10/2012 - $ 64.-

Se hace saber a PIFFARETTI, NORMA mi. 2.944.042 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PIFFARETTI, NORMA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE./36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21ª / 25ª Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaria Única, sito en calle Caseros nº 551 PB. Pasillo Calle A.M.Bas y Duarte Quirós, Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408. Córdoba, 02 de noviembre de 2011.- Atento lo solicitado y constancias de autos: Procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.) Fdo: Todjababian de Manoukian Sandra –Secretario-.- (nº orden 2752)

5 días – 27222 - 19/10/2012 - $ 68.-

Se hace saber a LINDOW, GUILLERMO NICOLAS DNI. 7.241.723 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LINDOW, GUILLERMO NICOLAS - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 2066738/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25ª Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaria Única, sito en calle Caseros nº 551 PB. Pasillo Calle Bolívar y Duarte Quirós, Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408. Córdoba, 8 de marzo de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley. 9024).- Fdo.:Zabala Néstor Luis –Secretario-.- (nº orden 2764)

5 días – 27221 - 19/10/2012 - $ 64.-

Se hace saber a GARAY, SUSANA BEATRIZ DNI. 14.798.898, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARAY, SUSANA BEATRIZ-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 2066752/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25ª Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaria Única, sito en calle Caseros nº 551 PB. Pasillo Calle Bolívar y Duarte Quirós, Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408. Córdoba, 08 de marzo de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley. 9024).- Fdo.: Zabala Néstor Luis –Secretario-.- (nº orden 2778)

5 días – 27220 - 19/10/2012 - $ 64.-

Se hace saber a IRALA ZULEMA ROSA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IRALA ZULEMA ROSA- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. Nº 1936352/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25ª Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaria Única, sito en calle Caseros nº 551 PB. Pasillo Calle Bolívar y Duarte Quirós, Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408. Córdoba, 23 DE FEBRERO DE 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley. 9024).- Fdo.:Zabala Nestor Luis –Secretario-.- (nº orden 3106)

5 días – 27232 - 19/10/2012 - $ 60.-

Se hace saber a ROBLEDO CLARA SERVANDA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROBLEDO CLARA SERVANDA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. Nº 1936375 /36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25ª Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaria Única, sito en calle Caseros nº 551 PB. Pasillo Calle Bolívar y Duarte Quirós, Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408. Córdoba, 09 DE FEBRERO de 2012.- … téngase presente . En su mérito publíquese edictos en el Boletín Oficial (art. 4 ley. 9024).- Fdo.:Fernandez de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado-.- (nº orden 3129)

5 días – 27231 - 19/10/2012 - $ 64.-

Se hace saber a VILLALON LUIS que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLALON LUIS- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. Nº 1936410/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21ª Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaria Única, sito en calle Caseros nº 551 PB. Pasillo Calle A.M.Bas y Duarte Quirós, Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408. Córdoba, 02 de noviembre de 2011.- Atento lo solicitado y constancias de autos: Procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.) Fdo: Todjababian de Manoukian Sandra –Secretario-.- (nº orden 3164)

5 días – 27230 - 19/10/2012 - $ 68.-

Se hace saber a FRUTOS GABRIEL HORACIO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRUTOS GABRIEL HORACIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. Nº 1997462/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25ª Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaria Única, sito en calle Caseros nº 551 PB. Pasillo Calle Bolívar y Duarte Quirós, Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408. Córdoba, 23 de marzo de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley. 9024).- Fdo.:Zabala Nestor Luis –Secretario-.- (nº orden 3205)

5 días – 27229 - 19/10/2012 - $ 60.-

Se hace saber a GUTIERREZ AURELIO NARCISO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ AURELIO NARCISO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. Nº 2205637/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25ª Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaria Única, sito en calle Caseros nº 551 PB. Pasillo Calle Bolívar y Duarte Quirós, Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408. Córdoba, 9 de Febrero de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley. 9024).- Fdo.:Zabala Nestor Luis –Secretario-.- (nº orden 3361)

5 días – 27228 - 19/10/2012 - $ 64.-

Se hace saber a ROLLAN-RO-SOCIDAD ANONIMA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN-RO-SOCIDAD ANONIMA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXP. Nº 2200583/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25ª Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaria Única, sito en calle Caseros nº 551 PB. Pasillo Calle Bolívar y Duarte Quirós, Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408. Córdoba, 24 de julio de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley. 9024).- Fdo.:Fernandez de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado-.- (nº orden 3275)

5 días – 27236 - 19/10/2012 - $ 64.-

Se hace saber a ROLLAN-RO-SOCIDAD ANONIMA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN-RO-SOCIDAD ANONIMA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXP. Nº 2200584/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25ª Nominación Civil

y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaria Única, sito en calle Caseros nº 551 PB. Pasillo Calle Bolívar y Duarte Quirós, Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408. Córdoba, 24 de julio de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley. 9024).- Fdo.:Fernandez de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado-.- (nº orden 3276)

5 días – 27235 - 19/10/2012 - $ 64.-

Se hace saber a ROLLAN-RO-SOCIDAD ANONIMA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN-RO-SOCIDAD ANONIMA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXP. Nº 2200586/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25ª Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaria Única, sito en calle Caseros nº 551 PB. Pasillo Calle Bolívar y Duarte Quirós, Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408. Córdoba, 24 de julio de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley. 9024).- Fdo.:Fernandez de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado--.- (nº orden 3278)

5 días – 27234 - 19/10/2012 - $ 64.-

Se hace saber a ROLLAN-RO-SOCIDAD ANONIMA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN-RO-SOCIDAD ANONIMA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXP. Nº 2200589/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25ª Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaria Única, sito en calle Caseros nº 551 PB. Pasillo Calle Bolívar y Duarte Quirós, Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante , para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408. Córdoba, 24 de julio de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley. 9024).- Fdo.:Fernandez de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado- (nº orden 3281)

5 días – 27233 - 19/10/2012 - $ 64.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALBERIGI ELIDA ISABEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1225571/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Alberigi Elida Isabel, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 27252 - 19/10/2012 - $ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SAAD CARLOS CESAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1221479/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Saad Carlos Cesar, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 27253 - 19/10/2012 - $ 40.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA DE ARGUELLO DOLORES Y OTROS - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 663308/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PERALTA DE ARGUELLO DOLORES – ARGUELLO SANTOS EZEQUIEL – ARGUELLO JUAN HORACIO – ARGUELLO EMILIANO – ARGUELLO ZENÓN – ARGUELLO EDELMIRA– ARGUELLO ELBA RENNE – ARGUELLO NILA JOSEFA – ARGUELLO DE BUSSOLINI MARÍA TELESFORA–ARGUELLO DE CUESTAS CLARA ROSA – ARGUELLO MARÍA ERMINDA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201(Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 07 de Octubre de 2011.

5 días – 26916 - 19/10/2012 - $ 56.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VELASCO CECILIA AURELIA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1200936/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 05 de mayo de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho - Fdo: Ponsella Mónica Alejandra-Prosecretario Letrado.-Otro Decreto: De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario Letrado.-

5 días – 26915 - 19/10/2012 - $ 60.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SULICHIN HAIN - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1360252/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada RAUL JUAN FRANCISCO LORUSSO – DE GENARO ROLFO –SULCHIN HAIN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201(Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 21 de Octubre de 2011.

5 días – 26914 - 19/10/2012 - $ 40.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUAREZ YOLANDA DEL CARMEN - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 426123/36.Se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 9416. Córdoba, veintiséis (26) de agosto de 2008. Y VISTOS: .... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de SUAREZ YOLANDA DEL CARMEN y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON OCHENTA CENTAVOS ($248,80), con más recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a. FERNANDEZ MERCEDES DEL CARMEN en la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTIUNO ($621,00) y en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS ($186,30) por las tareas previstas por el citado inciso 5° del artículo 99 de la Ley N° 8226, vigente al tiempo en que se presto la tarea profesional (art. 125 de la Ley Nº 9459). Protocolícese, hágase saber y dése copia. . Fdo. Claudia María Smania -Juez.-

5 días – 26913 - 19/10/2012 - $ 64.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORMAECHEA ANA TECLA Y OTROS -Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 425469/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE ORMAECHEA, ANA TECLA Y OTROS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201(Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 19 de setiembre de 2012

5 días – 26912 - 19/10/2012 - $ 40.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAPPIA, MARCOS AGUSTIN Y OTROS -Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 894818/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MARTINEZ VICTOR DANIEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201(Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 21 de agosto de 2012

5 días – 26911 - 19/10/2012 - $ 40.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTELLO OSCAR ANGEL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1585197/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CASTELLO OSCAR ANGEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201(Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 26 de Octubre de 2011.

5 días – 26910 - 19/10/2012 - $ 40.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRANZA LUIS HUMBERTO Y OTRO (ORDOÑEZ DE CARRANZA FELISA DEL CARMEN y/o SU SUCESION) - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1364980/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de mayo de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho - Fdo: Ponsella Mónica Alejandra-Prosecretario Letrado.-Otro Decreto: De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario Letrado.-

5 días – 26909 - 19/10/2012 - $ 68.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MACHADO DE BANEGA DORA RAMONA- Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1096087/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MACHADO DE BANEGA DORA RAMONA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201(Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 09 de mayo de 2012.

5 días – 26908 - 19/10/2012 - $ 40.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CARRANZA DE GUEVARA, María Alicia y otros - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. EXPEDIENTE: 1523891/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE BENAVIDEZ ARMANDO EGIDIO y SUCESIÓN INDIVISA DE BENAVIDEZ MARÍA LELIA BEATRIZ para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201(Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 08 de Febrero de 2012. Otro decreto: Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de febrero de 2012.Atento constancias de autos prosíganse ante este tribunal las presentes actuaciones. Suspéndase el trámite de los presentes-Art 97 CPCC-.A los fines de integrar la litis, cítese a los herederos de los demandados Sr. Benavidez Armando Egidio y Sra. Benavidez María Lelia Beatriz, en los términos de la ley 9201, a cuyo fin publíquense edictos. Transcríbase el presente proveido al momento de efectuar la notificación referida.-A lo demás, líbrese carta certificada. Fdo Todjababian Sandra Ruth –Secretaria.-

5 días – 26907 - 19/10/2012 - $ 76.-

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 2ª. Nom. C.C.C. y F. – Secretaria Fiscal a cargo de Emilia Stipanicich de Trigos, de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ MILLAN, Daniel Enrique – Ejecutivo Fiscal" (Expte. Nº 15/P96 Año 2008), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cita y emplaza a los herederos de la parte demandada Sr. Daniel Enrique MILLAN para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Fdo. Emilia Stipanicich de Trigos, Prosecretaria Letrada.-

5 días – 26946 - 19/10/2012 - $ 48.-

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 1ª. Nom. C.C.C.F.C.M. Y F. – Secretaria única a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola, de la localidad de Corral de Bustos, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Miguel Angel ANGELINI – Ejecutivo Fiscal" (Expte. Letra "F" Nº 1327 Año 2004), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cita y emplaza a la parte demandada Sr. Miguel Angel ANGELINI para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Marta Inés Abriola, Secretaria.-

5 días – 26945 - 19/10/2012 - $ 44.-

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 1ª. Nom. C.C.C. y F. – Secretaria Fiscal a cargo de Emilia Stipanicich de Trigos, de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Suárez, Néstor Hugo – Ejecutivo Fiscal" (Expte. Nº 59/P26 Año 2009), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cita y emplaza a la parte demandada Sr. SUAREZ NESTOR HUGO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo cita de remate para que en el término de tres (3) días más vencidos los primeros, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Fdo. José María Tonelli, Juez; Emilia Stipanicich de Trigos, Prosecretaria Letrada.-

5 días – 26944 - 19/10/2012 - $ 44.-

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 1ª. Nom. C.C.C.F.C.M. Y F. – Secretaria única a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola, de la localidad de Corral de Bustos, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Muñoz de Leiva, María Luisa – Ejecutivo Fiscal" (Expte. Letra "F" Nº 42/P59 Año 2008), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cita y emplaza a la parte demandada Sra. MARIA LUISA MUÑOZ DE LEIVA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días más vencidos los primeros, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes (art. 6 de la citada Ley). Fdo. Claudio Daniel Gomez, Juez; Valeria S. Chicco, Prosecretaria Letrada.-

5 días – 26943 - 19/10/2012 - $ 48.-

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 1ª. Nom. C.C.C.F.C.M. Y F. – Secretaria única a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola, de la localidad de Corral de Bustos, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Muñoz de Leiva, María Luisa – Ejecutivo Fiscal" (Expte. Letra "F" Nº 42/P59 Año 2008), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cita y emplaza a la parte demandada Sra. MARIA LUISA MUÑOZ DE LEIVA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días más vencidos los primeros, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes (art. 6 de la citada Ley). Fdo. Claudio Daniel Gomez, Juez; Valeria S. Chicco, Prosecretaria Letrada.-

5 días – 26942 - 19/10/2012 - $ 48.-

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 1ª. Nom. C.C.C.F.C.M. Y F. – Secretaria única a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola, de la localidad de Corral de Bustos, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Rodríguez Doralisa – Ejecutivo Fiscal" (Expte. Letra "F" Nº 25/P06 Año 2009), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cita y emplaza a la parte demandada Sra. DORALISA RODRÍGUEZ para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días más vencidos los primeros, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes (art. 6 Ley 9024). Fdo. Claudio Daniel Gomez, Juez; Valeria S. Chicco, Prosecretaria Letrada.-

5 días – 26941 - 19/10/2012 - $ 48.-

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 1ª. Nom. C.C.C.F.C.M. Y F. – Secretaria única a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola, de la localidad de Corral de Bustos, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Benevere Juan – Ejecutivo Fiscal" (Expte. Letra "F" Nº 11/P33 Año 2007), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cita y emplaza a la parte demandada Sr. BENEVERE JUAN para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo cita de remate para que en el término de tres (3) días más vencidos los primeros, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes (art. 6 de la citada Ley). Fdo. Claudio Daniel Gomez, Juez; Valeria S. Chicco, Prosecretaria Letrada.-

5 días – 26950 - 19/10/2012 - $ 44.-

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 1ª. Nom. C.C.C.F.C.M. Y F. – Secretaria única a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola, de la localidad de Corral de Bustos, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Rodríguez Agustin – Ejecutivo Fiscal" (Expte. Letra "F" Nº 59/P59 Año 2008), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cita y emplaza a la parte demandada Sr. AGUSTIN RODRIGUEZ para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo cita de remate para que en el término de tres (3) días más vencidos los primeros, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes (art. 6 de la citada Ley). Fdo. Claudio Daniel Gomez, Juez; Valeria S. Chicco, Prosecretaria Letrada.-

5 días – 26949 - 19/10/2012 - $ 48.-

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 1ª. Nom. C.C.C.F.C.M. Y F. – Secretaria única a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola, de la localidad de Corral de Bustos, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Ricardo Sallar – Ejecutivo Fiscal" (Expte. Letra "F" Nº 637 Año 2006), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cita y emplaza a la parte demandada Sr. RICARDO SALLAR para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo cita de remate para que en el término de tres (3) días más vencidos los primeros, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes (art. 6 Ley 9024). Fdo. Claudio Daniel Gomez, Juez; Valeria S. Chicco, Prosecretaria Letrada.-

5 días – 26948 - 19/10/2012 - $ 44.-

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 1ª. Nom. C.C.C.F.C.M. Y F. – Secretaria única a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola, de la localidad de Corral de Bustos, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Ferreyra Mario – Ejecutivo Fiscal" (Expte. Letra "F" Nº 07/P105 Año 2010), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cita y emplaza a la parte demandada Sr. FERREYRA MARIO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo cita de remate para que en el término de tres (3) días más vencidos los primeros, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes (art. 6 Ley 9024). Fdo. Claudio Daniel Gomez, Juez; Valeria S. Chicco, Prosecretaria Letrada.-

5 días – 26947 - 19/10/2012 - $ 44.-

VILLA DOLORES. Se hace saber a CRMEN ISOLINA LOPEZ, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ CARMEN ISOLINA – EJECUTIVO – (EXPTE. F – 238/10)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores – Secretaría Nº 1: "Villa Dolores, 24 de mayo de 2012… atento lo… cítese y emplácese a la demandada, mediante publicación de edictos (art. 152 del C. de P.C.), para que comparezca a estar a derecho en los términos del emplazamiento de fs. 26, bajo apercibimiento de rebeldía.-" Fdo. Cecilia María H. de Olmedo-Secretaria. "Villa Dolores, 26 de octubre de 2010… Admítase el presente JUICIO EJECUTIVO. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma demandada, con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas del juicio, a cuyo fin oficiese. … en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Fdo. Graciela C. de Travesaro - Juez – Fdo. Laura Raquel Urizar – Prosecretaria Letrada.

5 días – 27651 - 19/10/2012 - $ 68.-

VILLA DOLORES. Se hace saber a JOSÉ MARÍA DINZELBACHER, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JOSÉ MARÍA DINZELBACHER – EJECUTIVO – (EXPTE. F - 1085/09)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores – Secretaría Nº 1: "Villa Dolores, 26 de octubre de 2010… A mérito de lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, cítese y emplácese a la parte demandada por edictos a publicarse en el Boletín Oficial en la forma prescripta en dicha norma, para que comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Fdo. Graciela C. de Traversaro – Juez; Fdo. Laura Raquel Urizar – Prosecretaria Letrada

5 días – 27650 - 19/10/2012 - $ 48.-

VILLA DOLORES. Se hace saber a ROSARIO DIAZ, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ ROSARIO – EJECUTIVO – (EXPTE. F – 245/11)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 2ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores –Secretaría Nº 3: "Villa Dolores, 25 de junio de 2012… atento lo… dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 (modif. por ley 9118) cítese a la parte demandada por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de ley ampliándose el plazo de comparendo a veinte días y en los términos del proveído que imprime trámite a la causa" Fdo. E. Susana Gorordo de G. Zugasti - Secretaria. "Villa Dolores, 21 de diciembre de 2011… en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30 %) que se estiman provisoriamente intereses y costas.

Notifíquese" Fdo. Rodolfo Mario Alvarez - Juez –Fdo. E. Susana Gorordo de G. Zugasti - Secretaria.

5 días – 27649 - 19/10/2012 - $ 64.-

VILLA DOLORES. Se hace saber a GUMERSINDO RIVERO, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUMERSINDO RIVERO – EJECUTIVO – (EXPTE. F – 258/11)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 2ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores –Secretaría Nº 3: "Villa Dolores, 25 de junio de 2012… atento lo… dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 (modif. por ley 9118) cítese a la parte demandada por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de ley ampliándose el plazo de comparendo a veinte días y en los términos del proveído que imprime trámite a la causa" Fdo. E. Susana Gorordo de G. Zugasti - Secretaria. "Villa Dolores, 21 de diciembre de 2011… en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30 %) que se estiman provisoriamente intereses y costas. Notifíquese" Fdo. Rodolfo Mario Alvarez - Juez –Fdo. E. Susana Gorordo de G. Zugasti - Secretaria.

5 días – 27648 - 19/10/2012 - $ 64.-

VILLA DOLORES. Se hace saber a JESUS ARGUELLO, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO JESUS – EJECUTIVO – (EXPTE. F – 717/10)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 2ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores –Secretaría Nº 3: "Villa Dolores, 16 de diciembre de 2010… Admítase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio ejecutivo.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30 %) que se estiman provisoriamente intereses y costas. Notifíquese" Fdo. Rodolfo Mario Alvarez - Juez –Fdo. E. Susana Gorordo de G. Zugasti - Secretaria.

5 días – 27647 - 19/10/2012 - $ 56.-

VILLA DOLORES. Se hace saber a los SUCESORES DE MARCOS SOSA en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN MARCOS SOSA – EJECUTIVO – (EXPTE. F - 452/11)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 2ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores – Secretaría Nº 3: "Villa Dolores, 29 de diciembre de 2011… Admítase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio ejecutivo en contra de los sucesores de Marcos Sosa. Cítese y emplácese a los mismos para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuviere, todo bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial... Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Notifíquese." Fdo. Rodolfo Mario Alvarez - Juez –Fdo. E. Susana Gorordo de G. Zugasti - Secretaria.

5 días – 27646 - 19/10/2012 - $ 60.-

VILLA DOLORES. Se hace saber a los SUCESORES DE MIGUEL PACHECO en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN DE MIGUEL PACHECO – EJECUTIVO – (EXPTE. F - 454/11)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 2ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores – Secretaría Nº 3: "Villa Dolores, 29 de diciembre de 2011… Admítase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio ejecutivo en contra de los sucesores de Miguel Pacheco. Cítese y emplácese a los mismos para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuviere, todo bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial… Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Notifíquese." Fdo. Rodolfo Mario Alvarez - Juez –Fdo. E. Susana Gorordo de G. Zugasti - Secretaria.

5 días – 27645 - 19/10/2012 - $ 60.-

VILLA DOLORES. Se hace saber a los SUCESORES DE JOSE NORIEGA en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUC. DE JOSÉ NORIEGA – EJECUTIVO – (EXPTE. F - 260/11)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 2ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores – Secretaría Nº 3: "Villa Dolores, 29 de diciembre de 2011… Admítase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio ejecutivo en contra de los sucesores de José Noriega. Cítese y emplácese a los mismos para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial… Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Notifíquese." Fdo. Rodolfo Mario Alvarez - Juez –Fdo. E. Susana Gorordo de G. Zugasti - Secretaria.

5 días – 27644 - 19/10/2012 - $ 60.-

VILLA DOLORES. Se hace saber a los SUCESORES DE PALACIOS PABLO en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN DE PALACIOS PABLO – EJECUTIVO – (EXPTE. F - 432/11)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 2ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores – Secretaría Nº 3: "Villa Dolores, 29 de diciembre de 2011… Admítase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio ejecutivo en contra de los sucesores de Pablo Palacios. Cítese y emplácese a los mismos para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuviere, todo bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. .. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Notifíquese." Fdo. Rodolfo Mario Alvarez - Juez –Fdo. E. Susana Gorordo de G. Zugasti - Secretaria.

5 días – 27643 - 19/10/2012 - $ 60.-

VILLA DOLORES. Se hace saber a los SUCESORES DE LUIS AGÜERO en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGÜERO LUIS SUC. – EJECUTIVO – (EXPTE. F - 958/10)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 2ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores – Secretaría Nº 3: "Villa Dolores, 28 de diciembre de 2010… Admítase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio ejecutivo en contra de los sucesores de Luís Agüero. Cítese y emplácese a los mismos para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuviere, todo bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial... Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Notifíquese." Fdo. Rodolfo Mario Alvarez - Juez –Fdo. E. Susana Gorordo de G. Zugasti - Secretaria.

5 días – 27642 - 19/10/2012 - $ 60.-

VILLA DOLORES. Se hace saber a los SUCESORES DE JUAN IGNACIO LEYRIA en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEYRIA JUAN IGNACIO SUC. – EJECUTIVO – (EXPTE. F - 416/10)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 2ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores – Secretaría Nº 3: "Villa Dolores, 19 de noviembre de 2010… Admítase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio ejecutivo en contra de los sucesores de Juan Ignacio Leyria.- Cítese y emplácese a los mismos para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial... Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Notifíquese." Fdo. Rodolfo Mario Alvarez - Juez –Fdo. E. Susana Gorordo de G. Zugasti - Secretaria.

5 días – 27641 - 19/10/2012 - $ 60.-

VILLA DOLORES. Se hace saber a los SUCESORES DE BAUTISTA CUELLO en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN DE BAUTISTA CUELLO. – EJECUTIVO – (EXPTE. F - 318/11)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 2ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores – Secretaría Nº 3: "Villa Dolores, 29 de diciembre de 2011… Admítase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio ejecutivo en contra de los sucesores de Bautista Cuello.- Cítese y emplácese a los mismos para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial... Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Notifíquese. SR "Bautista Cuello" vale.-" Fdo. Rodolfo Mario Alvarez - Juez –Fdo. E. Susana Gorordo de G. Zugasti - Secretaria.

5 días – 27640 - 19/10/2012 - $ 64.-

VILLA DOLORES. Se hace saber a los SUCESORES DE JUSTINIANO PEREYRA en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA JUSTINIANO SUC. DE – EJECUTIVO – (EXPTE. F - 465/11)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 2ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores – Secretaría Nº 3: "Villa Dolores, 29 de diciembre de 2011… Admítase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio ejecutivo en contra de los sucesores de JUSTINIANO PEREYRA. Cítese y emplácese a los mismos para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuviere, todo bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial... Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Notifíquese." Fdo. Rodolfo Mario Alvarez - Juez –Fdo. E. Susana Gorordo de G. Zugasti - Secretaria.

5 días – 27639 - 19/10/2012 - $ 60.-

VILLA DOLORES. Se hace saber a GANADERAS LAS PEÑAS S.A. en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESTANCIA LA SOLEDAD S.R.L. – EJECUTIVO – (EXPTE. F - 731/09)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 2ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores – Secretaría Nº 3: "Villa Dolores, 31 de agosto de 2011… Atento lo solicitado téngase por desistida la demanda en contra de Estancia La Soledad S.R.L y por dirigida la misma en contra de Ganaderas Las Peñas S.A. a mérito de la extensión del título obrante a fs. 9 de autos.- Cítese y emplácese al mismo en los términos del proveído de fs. 6.- Notifíquese el presente escrito y el decreto inicial." Fdo. Rodolfo Mario Alvarez - Juez – Fdo. E. Susana Gorordo de G. Zugasti - Secretaria. "Villa Dolores, 13 de abril de 2011… Admítase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Notifíquese." Fdo. Rodolfo Mario Alvarez - Juez –Fdo. E. Susana Gorordo de G. Zugasti - Secretaria.

5 días – 27638 - 19/10/2012 - $ 80.-

VILLA DOLORES. Se hace saber a los SUCESORES DE ANTONIO BRINGAS en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESORES DE ANTONIO BRINGAS – EJECUTIVO – (EXPTE. F – 84/11)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia

– 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores – Secretaría Nº 2: "Villa Dolores, 13 de abril de 2012… Admítase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio ejecutivo fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente intereses y costas.- Cítese y emplácese a los demandados sucesores de ANTONIO BRINGAS para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo legal, y en el mismo acto cítesele/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese." Fdo. María Leonor Ceballos – Secretaria.

5 días – 27637 - 19/10/2012 - $ 60.-

VILLA DOLORES. Se hace saber a los SUCESORES DE ELIAS MARTINEZ en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN DE MARTINEZ ELIAS – EJECUTIVO – (EXPTE. F – 748/10)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores – Secretaría Nº 2: "Villa Dolores, 03 de junio de 2011… Admítase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio ejecutivo fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente intereses y costas.- Cítese y emplácese a los demandados sucesores de MARTINEZ ELIAS para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo legal… Notifíquese." Fdo. Graciela C. de Traversaro. Juez.- Fdo. María Alejandra Larghi – Prosecretaria Letrada.

5 días – 27636 - 19/10/2012 - $ 60.-

VILLA DOLORES. Se hace saber a los SUCESORES DE RAFAEL LÓPEZ en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ RAFAEL SUC. – EJECUTIVO – (EXPTE. F – 720/09)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores – Secretaría Nº 2: "Villa Dolores, 19 de octubre de 2009… Admítase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio ejecutivo fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas.- Cítese y emplácese a la SUCESIÓN DE RAFAEL LÓPEZ para que en el plazo de veinte días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo legal…-" Fdo. Laura Raquel Urizar – Prosecretaria Letrada.

5 días – 27635 - 19/10/2012 - $ 64.-

VILLA DOLORES. Se hace saber a los SUCESORES DE FRANCISCO CUFRE en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUFRE FRANCISCO SUC. – EJECUTIVO – (EXPTE. F – 703/09)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores – Secretaría Nº 2: : "Villa Dolores, 16 de octubre de 2009… Admítase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio ejecutivo fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas.- Cítese y emplácese a la SUCESIÓN DE CUFRE FRANCISCO para que en el plazo de veinte días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo legal…-" Fdo. Graciela C. de Traversaro. Juez.- Fdo. Laura Raquel Urizar – Prosecretaria Letrada.

5 días – 27634 - 19/10/2012 - $ 64.-

VILLA DOLORES. Se hace saber a los SUCESORES DE CORDEIRO ERNESTO en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUC. CORDEIRO ERNESTO – EJECUTIVO – (EXPTE. F – 1183/09)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores – Secretaría Nº 2:: "Villa Dolores, 11 de diciembre de 2011… Admítase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio ejecutivo.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas.- Cítese y emplácese a la SUCESIÓN DE CORDEIRO ERNESTO para que en el plazo de veinte días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo legal…-" Fdo. Graciela C. de Traversaro. Juez.- Fdo. Laura Raquel Urizar – Prosecretaria Letrada.

5 días – 27633 - 19/10/2012 - $ 68.-

VILLA DOLORES. Se hace saber a los SUCESORES DE JOAQUIN NIEVAS en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUC. DE NIEVAS JOAQUIN – EJECUTIVO – (EXPTE. F – 377/11)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores – Secretaría Nº 2: "Villa Dolores, 03 de agosto de 2012… A mérito…. Cítese por edicto a la Suc. De Nievas Joaquín a estar a derecho por el término de veinte días, y en el mismo acto, cíteselo de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuviere, dentro de los tres dias siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley y en las mismas condiciones del proveído inicial (art. 4º ley 9024, modificado por art. 8º, ley 9118). Notifíquese". Fdo. María Leonor Ceballos – Secretaria. "Villa Dolores, 15 de diciembre de 2011… Admítase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio ejecutivo fiscal. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente al treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente intereses y costas.- Notifíquese." Fdo: Rodolfo Mario Álvarez – Juez. Fdo. María Leonor Ceballos – Secretaria.

5 días – 27632 - 19/10/2012 - $ 64.-

VILLA DOLORES. Se hace saber a los SUCESORES DE CARLOS ALBERTO GALLARDO en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALLARDO CARLOS ALBERTO – EJECUTIVO – (EXPTE. F – 78/10)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores – Secretaría Nº 2: "Villa Dolores, 14 de diciembre de 2011… A mérito…. Cítese por edicto al Sr. Carlos Alberto GALLARDO a estar a derecho por el término de 20 días, y en el mismo acto, cíteselo de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuviere, dentro de los tres dias siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley y en las mismas condiciones del proveído inicial (art. 4º ley 9024, modificado por art. 8º, ley 9118). Notifíquese". María Leonor Ceballos – Secretaria. "Villa Dolores, 13 de agosto de 2010… Admítase el presente JUICIO EJECUTIVO. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente al treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente intereses y costas del juicio, a cuyo fin ofíciese.- Notifíquese." Fdo. Graciela C. de Traversaro. Juez.- Fdo. Laura Raquel Urizar – Prosecretaria Letrada.

5 días – 27631 - 19/10/2012 - $ 60.-

VILLA DOLORES. Se hace saber a los SUCESORES DE JUAN CRUZ ZALAZAR en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESORES DE JUAN CRUZ ZALAZAR – EJECUTIVO – (EXPTE. F – 149/11)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores – Secretaría Nº 2:: "Villa Dolores, 13 de abril 2012… Admítase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio ejecutivo fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas.- Cítese y emplácese a los Sucesores de JUAN CRUZ ZALAZAR para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo legal, y en el mismo acto cítesele/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley. Notifíquese-" Fdo. María Leonor Ceballos – Secretaria.

5 días – 27630 - 19/10/2012 - $ 56.-

VILLA DOLORES. Se hace saber a los SUCESORES DE FRANCISCO REYNOSO en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNOSO FRANCISCO SUC. DE – EJECUTIVO – (EXPTE. F - 54/11)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 2ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores – Secretaría Nº 3: "Villa Dolores, 29 de junio de 2011… Admítase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio ejecutivo en contra de los sucesores de Francisco Reynoso. Cítese y emplácese a los mismos para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial... Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Notifíquese." Fdo. Rodolfo Mario Alvarez - Juez –Fdo. E. Susana Gorordo de G. Zugasti - Secretaria.

5 días – 27629 - 19/10/2012 - $ 68.-

VILLA DOLORES. Se hace saber a los SUCESORES DE JUAN MATOS ANDRADA en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUC. DE JUAN MATOS ANDRADA – EJECUTIVO – (EXPTE. F - 467/11)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia – 2ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores –Secretaría Nº 4: "Villa Dolores, 29 de diciembre de 2011… Admítase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio ejecutivo en contra de los SUCESORES DE JUAN MATOS ANDRADA.- Cítese y emplácese a los mismos para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el diario "Boletín Oficial" por el término de ley…" Fdo. Rodolfo Mario Alvarez – Juez. Fdo. María Victoria Castellano – Secretaria

5 días – 27628 - 19/10/2012 - $ 56.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ CAMPOS NATIVIDAD, EJECUTIVO FISCAL Nº 582/10", que se tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia Oficina de Ejecución Fiscal a cargo del Dr. Fernando Aguado, Juez, Secretaria Dra. Maria del Mar Martínez, sito en calle Vicente Olmos Nº 550, de la ciudad de Cruz del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02, Se Ordena: Cítese y emplácese a los SUCESORES y/o HEREDEROS del demandado SR. CAMPOS NATIVIDAD, para que en el termino de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento Notifíquese. Fdo: Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal Nº 55216, Cruz del Eje, Octubre del 2012.-

5 días – 27529 - 19/10/2012 - $ 60.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ DIAZ VDA. DE CAMPOS I., EJECUTIVO FISCAL Nº 302/10", que se tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia Oficina de Ejecución Fiscal a cargo del Dr. Fernando Aguado, Juez, Secretaria Dra. Maria del Mar Martínez, sito en calle Vicente Olmos Nº 550, de la ciudad de Cruz del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02, Se Ordena: Cítese y emplácese a los SUCESORES y/o HEREDEROS de la demandada SRA. DIAZ VDA. DE CAMPOS I., para que en el termino de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento Notifíquese. Fdo: Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal Nº 55216, Cruz del Eje, Octubre del 2012

5 días – 27530 - 19/10/2012 - $ 60.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ GUILLON ROQUE DANIEL, EJECUTIVO FISCAL Nº 10/11", que se tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia Oficina de Ejecución Fiscal a cargo del Dr. Fernando Aguado, Juez, Secretaria Dra. Maria del Mar Martínez, sito en calle Vicente Olmos Nº 550, de la ciudad de Cruz del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02, Se Ordena: Cítese y emplácese al demandado SR. GUILLON ROQUE DANIEL, D.N.I. Nº 23.824.125, para que en el termino de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento Notifíquese. Fdo: Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal Nº 55216, Cruz del Eje, Octubre del 2012.

5 días – 27531 - 19/10/2012 - $ 56.-

CRUZ DEL EJE. El Juez de C. del Eje de 1º C.y C.Fernando Aguado, Secr de Ejecución Fiscal (Ex. Nº1), en "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ LOZADA MARIANO, EJECUTIVO FISCAL Nº 1886/07"–Decreta: Cruz del Eje, 24 de Julio de 2012.- Téngase presente. Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024, modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- MONTO TOTAL DE LA PLANILLA $ 1.655,84 al 17/07/2012.- Fdo: Dr. Fernando Aguado (Juez) – Ana Rosa Zeller de Konicoff (Prosecretario).- Cruz del Eje, Octubre del 2012

5 días – 27532 - 19/10/2012 - $ 40.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ NIETO HECTOR ANIBAL, EJECUTIVO FISCAL Nº 1093/09", que se tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia Oficina de Ejecución Fiscal a cargo del Dr. Fernando Aguado, Juez, Secretaria Dra. Maria del Mar Martínez, sito en calle Vicente Olmos Nº 550, de la ciudad de Cruz del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02, Se Ordena: Cítese y emplácese al demandado SR. NIETO HECTOR ANIBAL, D.N.I. Nº 6.661.130, para que en el termino de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento Notifíquese. Fdo: Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal Nº 55216, Cruz del Eje, Octubre del 2012.-

5 días – 27533 - 19/10/2012 - $ 56.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ PEREZ CELSA DEL CARMEN, EJECUTIVO FISCAL Nº 1947/07", que se tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia Oficina de Ejecución Fiscal a cargo del Dr. Fernando Aguado, Juez, Secretaria Dra. Maria del Mar Martínez, sito en calle Vicente Olmos Nº 550, de la ciudad de Cruz del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02, Se Ordena: Cítese y emplácese a la demandada SRA. PEREZ CELSA DEL CARMEN, para que en el termino de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento Notifíquese. Fdo: Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal Nº 55216, Cruz del Eje, Octubre del 2012.-

5 días – 27534 - 19/10/2012 - $ 56.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ ROMERO ALFONSO, EJECUTIVO FISCAL Nº 610/10", que se tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia Oficina de Ejecución Fiscal a cargo del Dr. Fernando Aguado, Juez, Secretaria Dra. Maria del Mar Martínez, sito en calle Vicente Olmos Nº 550, de la ciudad de Cruz del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02, Se Ordena: Cítese y emplácese a los SUCESORES y/o HEREDEROS del demandado SR. ROMERO ALFONSO, para que en el termino de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento Notifíquese. Fdo: Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal Nº 55216, Cruz del Eje, Octubre del 2012.-

5 días – 27535 - 19/10/2012 - $ 60.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO ARMANDO OSCAR S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2102763/36 que se tramitan en el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nom Civ. y Com. Secretaria Dr. Nestor Luis Zabala, sito en calle Caseros 551, P.B. Bolivar esquina Duarte Quirós,Cba. se CITA a : MOYANO, ARMANDO OSCAR, Córdoba, 28 de septiembre de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 27660 - 19/10/2012 - $ 52.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IMC SA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2241942/36 que se tramitan en el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nom Civ. y Com. Secretaria Dr. Nestor Luis Zabala, sito en calle Caseros 551, P.B. Bolivar esquina Duarte Quirós,Cba. se CITA a : IMC SA, Córdoba, 28 de septiembre de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 27659 - 19/10/2012 - $ 48.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAÑADAS ELENA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2200993/36 que se tramitan en el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nom Civ. y Com. Secretaria Dr. Nestor Luis Zabala, sito en calle Caseros 551, P.B. Bolivar esquina Duarte Quirós,Cba. se CITA a : CAÑADAS, ELENA, Córdoba, 14 de Octubre de 2011. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 27658 - 19/10/2012 - $ 56.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ ELSA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2001273/36 que se tramitan en el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nom Civ. y Com. Secretaria Dr. Nestor Luis Zabala, sito en calle Caseros 551, P.B. Bolivar esquina Duarte Quirós,Cba. se CITA a : GONZALEZ, ELSA, Córdoba, veinte (20) de Mayo de 2011. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 27657 - 19/10/2012 - $ 56.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/TISSERA LUIS BENITO S/PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2098344/36 que se tramitan en el Juzg. de 1ª. Inst. y 21ª. Nom. C. y C. Sec.: Dra. Sandra Todjababian sito en calle Caseros 551, Planta Baja, sobre A.M. Bas y Duarte Quiros Córdoba, cita a: TISSERA, LUIS BENARDINO y MOLINA PEDRO RAMÓN Córdoba, 28 de setiembre de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art. 4 de ley 9201. Fdo.: María Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el art. 125 de la ley 9201, modificatoria de la ley 6006, y art. 2° y 5° de la ley 9024/02.

5 días – 27622 - 19/10/2012 - $ 56.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ORDOÑEZ MIGUEL NESTOR S/PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2034115/36 que se tramitan en el Juzg. de 1ª. Inst. y 21ª. Nom. C. y C. Sec.: Dra. Sandra Todjababian sito en calle Caseros 551, Planta Baja, sobre A.M. Bas y Duarte Quiros Córdoba, cita a: ORDOÑEZ, MIGUEL NESTOR Córdoba, 28 de setiembre de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art. 4 de ley 9201. Fdo.: María Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el art. 125 de la ley 9201, modificatoria de la ley 6006, y art. 2° y 5° de la ley 9024/02.

5 días – 27623 - 19/10/2012 - $ 52.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/DEYANA MARIA ELISA S/PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1967913/36 que se tramitan en el Juzg. de 1ª. Inst. y 21ª. Nom. C. y C. Sec.: Dra. Sandra Todjababian sito en calle Caseros 551, Planta Baja, sobre A.M. Bas y Duarte Quiros Córdoba, cita a: TISSERA, LUIS BENARDINO y MOLINA PEDRO RAMÓN Córdoba, 28 de setiembre de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art. 4 de ley 9201. Fdo.: María Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el art. 125 de la ley 9201, modificatoria de la ley 6006, y art. 2° y 5° de la ley 9024/02.

5 días – 27624 - 19/10/2012 - $ 56.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/BASSO, AMBROSIO DAVID S/PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1798517/36 que se tramitan en el Juzg. de 1ª. Inst. y 21ª. Nom. C. y C. Sec.: Dra. Sandra Todjababian sito en calle Caseros 551, Planta Baja, sobre A.M. Bas y Duarte Quiros Córdoba, cita a: BASSO, AMBROSIO DAVID, Córdoba, 28 de setiembre de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art. 4 de ley 9201. Fdo.: María Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el art. 125 de la ley 9201, modificatoria de la ley 6006, y art. 2° y 5° de la ley 9024/02.

5 días – 27625 - 19/10/2012 - $ 52.-